

Rad No.: 24-240-103941

Barranquilla, 26/01/2024

Señor(a)
KANDY YORLEIDY DIAZ ALEMAN
Calle 30 No. 36B - 24
Ciénaga Magdalena

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de enero de 2024, radicada bajo el No. CG 24-000110, le informamos que para poder estudiar la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en los inmuebles ubicados en el barrio Milagrosa II, es necesario que nos aporte los siguientes documentos:

- Certificado de nomenclatura
- Certificado de estrato
- Certificado de no riesgo

Una vez reúna los requisitos indicados, le sugerimos anexarlos a su solicitud, para así continuar con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS004/73
209398873